REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

Los Expedientes N° 05-99-49295, 05-99-49825 y 05-99-49829 en los cuales se han considerado los pedidos de las Lic. María Isabel Yaya de Cáceres, Graciela Ríos y Alba Estela Jer de Fernández, solicitando se aprueben los Informes de Actividades Académicas del año 1999 y los Planes Tareas del año 2000 ; y

CONSIDERANDO:

Que las referidas presentaciones cuentan con informe favorable de Secretaría Académica;

Que la Comisión de Enseñanza y Concursos, aconseja su aprobación;

Que puesto a consideración el despacho, fue aprobado por unanimidad ;

Por ello:

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aprobar los Informes de Actividades Académicas del año 1999 y los Planes de Tareas del año 2000 presentados por las Lic. **MARIA ISABEL YAYA DE CACERES, GRACIELA RÍOS** y **ALBA ESTELA JER DE FERNÁNDEZ.**

Art. 2°.-Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase a Secretaría Académica y Departamento de Estudios Básicos a sus efectos y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A DIECISEIS DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL.

AB. LUIS HORACIO COPPARI
SECRETARIO LEGAL Y TÉCNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
SECRETARIA
LEGAL y TECNICA

DR. RAMON P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION N° 71/00.-